



C I R C U L A R CSJCUC19-178

Fecha: 05 de agosto de 2019
 Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**
 De: JESUS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
 Asunto: "ACTIVIDADES ACADÉMICAS"

Cordial saludo,

De la manera más atenta me permito divulgar circulares de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" relacionada con el desarrollo de actividades académicas, así:

| Circular | Actividad Académica | Inscripción/ fecha del evento |
|-----------|--|---|
| EJC19-186 | Curso regional sobre ética judicial. En Bogotá, 20 de septiembre de 2019 y 25 de octubre de 2019. | https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.vo https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/docs2016/inscripciones/manualconsultaprogramasformacion.pdf Más información: Angélica María Vera Moreno. Tel: 3550666 Ext. 6430, correo electrónico: averam@cendoj.ramajudicial.gov.co |
| EJC19-189 | Convocatoria para la participación en el curso de formación en habilidades humanas. <ul style="list-style-type: none"> - Montería: 14 de agosto de 2019. - Bucaramanga: 16 de agosto de 2019. - Quibdó: 20 de agosto 2019 - Mocoa: 23 de agosto de 2019 - Bogotá: 26 de agosto de 2019 - Tunja: 28 de agosto de 2019 - Barranquilla: 30 de agosto de 2019. | https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.vo https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/docs2016/inscripciones/manualconsultaprogramasformacion.pdf Más información: Claudia Julieta Vega Bacca. Tel: 3550666 Ext. 6408, correo electrónico: cvegab@cendoj.ramajudicial.gov.co |

Cordialmente,

JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente.

Anexo lo enunciado.
avav

Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Tel. 283 94 15
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co



IMPORTANTE: los interesados deberán inscribirse únicamente en la sede a la cual se encuentra convocado el distrito/departamento al cual pertenece su despacho, de lo contrario se rechazará su inscripción.

Lo anterior, teniendo en cuenta que cada una de las actividades académicas programadas y aprobadas en el plan de formación, cuentan con un presupuesto determinado para su realización.

2. INSCRIPCIONES:

Los interesados en asistir a esta actividad deberán inscribirse únicamente a través de la página web: escuelajudicial.ramajudicial.gov.co, para tal efecto, deberán registrarse y obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña) y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la actividad en comento. Las inscripciones se cerrarán hasta completar el cupo.

En caso de cualquier inquietud relacionada con el proceso de inscripción, podrán consultar el *Manual de Consulta e Inscripción a Programas de Formación* en el siguiente link:
https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/docs2016/inscripciones/manualconsulta_programasformacion.pdf

La información adicional relacionada con el soporte web, podrán obtenerla comunicándose al **PBX 5552932** ó con el ingeniero Kitson Ricardo Castaño, al teléfono 3550666 extensiones 6402 ó 6403 y en el correo electrónico kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co.

3. ADMISIÓN:

Las admisiones y asignación de los cupos se realizará atendiendo al presupuesto asignado a la actividad académica y la pertenencia del inscrito a los Distritos/Circuitos Judiciales convocados.

Quienes sean admitidos recibirán correo electrónico confirmando su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará la actividad.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos se les solicita tener en cuenta lo siguiente:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

Consejo Seccional de la Judicatura de C/marca
SECRETARIA
02 AGO 2019
RECIBE: DIANA ZUGO
HORA:

CIRCULAR EJC19-186

PARA: FUNCIONARIOS, EMPLEADOS JUDICIALES DE TODAS LAS ESPECIALIDADES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO, BUCARAMANGA, YOPAL, VILLAVICENCIO, IBAGUE, BOGOTÁ D.C., CUNDINAMARCA, QUIBDÓ, MEDELLÍN, ARMENIA, PEREIRA, MANIZALES Y MONTERÍA

DE: DIRECTORA

ASUNTO: INVITACIÓN – CURSO REGIONAL SOBRE ÉTICA JUDICIAL

FECHA: 26 de julio de 2019

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", iniciará la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2019, aprobado mediante el Acuerdo No. PCSJA19-11265 del 07 de mayo de 2019, en las que se incluyen capacitaciones del Subprograma de Formación en Ética Judicial.

En este orden de ideas, extendemos una cordial invitación a participar en forma activa en la construcción colectiva de conocimiento y en el fortalecimiento de la Rama Judicial como pilar del Estado Social de Derecho, inscribiéndose y participando en las actividades de formación que a continuación se relacionan, según las instrucciones y parámetros indicados en la presente circular:

1. ACTIVIDADES, SEDES Y DISTRITOS CONVOCADOS:

| SEDE | ACTIVIDAD ACADÉMICA | FECHA DE REALIZACIÓN | | DISTRITOS/CIRCUITOS CONVOCADOS | CUPOS |
|-------------|-------------------------------------|----------------------|--------------------|--|-------|
| | | INICIO | FINAL | | |
| Bogotá D.C. | CURSO REGIONAL SOBRE ÉTICA JUDICIAL | 20-Septiembre-2019 | 20-Septiembre-2019 | Tunja, Santa Rosa de Viterbo, Bucaramanga, Yopal, Villavicencio, Ibagué, Bogotá D.C., Cundinamarca | 80 |
| Medellín | CURSO REGIONAL SOBRE ÉTICA JUDICIAL | 25-October-2019 | 25-October-2019 | Quibdó, Medellín, Armenia, Pereira, Manizales y Montería | 80 |

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4

Circular Hoja No. 4

7. TRANSMISIÓN VÍA STREAMING

De forma previa al día de la actividad, se informará a todos los interesados, en la página Web de la Escuela Judicial, escuelajudicial.ramajudicial.gov.co, si se efectuará transmisión vía streaming, con el link de acceso.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la Profesional Angélica María Vera Moreno, Coordinadora del Subprograma de Formación en Ética Judicial de esta Unidad, para lo cual podrán comunicarse al teléfono 3550666 extensión 6430 ó al correo electrónico averam@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,

MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Proyectó: Angélica Vera Moreno
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutierrez
Jaime Andrés Salazar Ramírez

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>

- Estar atentos a la llamada del call center del operador logístico, quien se comunicará al número de celular y al correo electrónico registrado al momento de la inscripción, llamada que tendrá el fin de confirmar su asistencia.
- Asistir puntualmente a la actividad, lo anterior, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos y materiales en la realización y disposición logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo.
- Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda, dado que en caso de inasistencia a las actividades programadas, sin previo aviso a la Escuela Judicial se informará al nominador para lo de su competencia, así como a los Consejos Seccionales de la Judicatura de los respectivos distritos, con el fin de que se determinen las causas que dieron origen a la inasistencia de los funcionarios judiciales y se adopten las medidas necesarias, si a ello hubiere lugar. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 800 de 2000.

4. GASTOS DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO:

Los gastos que serán asumidos por la Escuela Judicial se determinarán según el presupuesto asignado a cada una de las actividades, y se informará en su oportunidad a los admitidos.

5. SOLICITUD A LOS NOMINADORES:

Solicitamos a los nominadores, facilitar la asistencia de los servidores judiciales a las actividades de formación, concediendo las situaciones administrativas que permitan a los admitidos por la Escuela Judicial a participar de las jornadas de formación judicial, en los términos del Artículo 152 numeral 1 de la Ley 270 de 1996, siempre que no afecte la prestación de servicio.

6. CONSTRUCCIÓN PLAN DE FORMACIÓN RAMA JUDICIAL 2020:

Invitamos a la comunidad judicial a participar en la construcción del Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2020, diligenciando los formularios electrónicos dispuestos en la página web de la Escuela Judicial: <https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/node/2459>, hasta el 18 de agosto de 2019.

| SEDE | DISTRITOS CONVOCADOS | ACTIVIDAD | FECHA DE REALIZACIÓN | | Cupos |
|--------------|------------------------|---|----------------------|-----------|-------|
| Quibdó | Quibdó | Curso de Formación en Habilidades Humanas | 20-ago-19 | 20-ago-19 | 25 |
| Mocoa | Mocoa | | 23-ago-19 | 23-ago-19 | 25 |
| Bogotá | Bogotá Cundinamarca | | 26-ago-19 | 26-ago-19 | 30 |
| Tunja | Tunja | | 28-ago-19 | 28-ago-19 | 30 |
| Barranquilla | Barranquilla Cartagena | | 30-ago-19 | 30-ago-19 | 30 |

2. INSCRIPCIONES:

Los interesados en asistir deberán inscribirse **únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial**: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse en la actividad de su interés y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la capacitación en comento. Las inscripciones **estarán abiertas hasta completar el cupo**.

Para ayuda o soporte técnico relacionado con la plataforma virtual contáctese a la línea telefónica No. **5 55 29 32**, sobre información adicional comuníquese con el ingeniero de sistema Kitson Ricardo Castaño, a quien podrán contactar en el teléfono 3550666 ext. 6402 y/o al correo electrónicos kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co.

3. ADMISIÓN:

Las admisiones y asignación de los cupos se realizará atendiendo al presupuesto asignado a cada una de las actividades académicas.

Quienes sean admitidos recibirán, un correo electrónico confirmando su admisión al acto académico, así como la información del lugar donde se realizará.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

- Estar atentos a la llamada del call center del operador logístico, quien se comunicarán al número de celular y al correo electrónico registrado al momento de la inscripción para confirmar asistencia.
- Asistir puntualmente a la actividad, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos, materiales en la realización y ejecución de la logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo. Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"



CIRCULAR EJC19-189

Para: SERVIDORES JUDICIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE MONTERÍA, SINCELEJO, BUCARAMANGA, SAN GIL, PAMPLONA, MOCOA, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, TUNJA, BARRANQUILLA, CARTAGENA Y QUIBDÓ

De: DIRECTORA

Asunto: CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE FORMACION SOBRE HABILIDADES HUMANAS PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES

FECHA: 29 de julio de 2019

Atento saludo estimados servidores judiciales.

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla, dará inicio a la ejecución del Programa de Habilidades Humanas contemplado en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2019, aprobado mediante el Acuerdo No. PCSJA19-11265 del 7 de mayo de 2019.

Por esta razón, se extiende una cordial invitación para inscribirse y participar en las actividades de formación relacionadas con el Programa de Habilidades Humanas, entendidas como el conjunto de competencias personales requeridas para generar relaciones positivas, productivas y proactivas en favor de la Administración de Justicia; según la información, instrucciones y parámetros que a continuación se indican:

1. ACTIVIDADES, SEDES Y DISTRITOS CONVOCADOS:

| SEDE | DISTRITOS CONVOCADOS | ACTIVIDAD | FECHA DE REALIZACIÓN | | Cupos |
|-------------|------------------------------------|---|----------------------|-----------|-------|
| | | | INICIO | FINAL | |
| Montería | Montería Sincelejo | Curso de Formación en Habilidades Humanas | 14-ago-19 | 14-ago-19 | 25 |
| Bucaramanga | Bucaramanga San Gil Pamplona | | 16-ago-19 | 16-ago-19 | 40 |

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



4. GASTOS DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO:

Los gastos que serán asumidos por la Escuela Judicial se determinarán según el presupuesto asignado a cada una de las actividades, y al respecto se informará en su oportunidad a los admitidos.

5. SOLICITUD A LOS NOMINADORES:

Respetuosamente solicitamos a los nominadores conceder la situación administrativa a los servidores judiciales admitidos por la Escuela Judicial, para que participen en las jornadas de formación judicial en los términos establecidos en artículo 152 Numeral 1 de la Ley 270 de 1996, siempre que no afecte la prestación del servicio.

6. CONSTRUCCIÓN PLAN DE FORMACION RAMA JUDICIAL 2020:

Invitamos a la Comunidad Judicial a participar en la construcción del Plan de Formación de la Rama Judicial de la vigencia 2020, diligenciando los formularios electrónicos dispuestos en la página Web de la Escuela Judicial, hasta el 18 de agosto del 2019.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la profesional Claudia Julieta Vega Bacca, coordinadora del programa de formación en Habilidades Humanas, comunicándose al teléfono 3550666 extensión 6408 ó al correo electrónico cvegab@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,

MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Proyectó: Claudia Julieta Vega Bacca
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez
Revisó: Jaime Andrés Salazar R.